



COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA



ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE DENT FAMILY Y EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA

Conste por el presente documento, **LA ALIANZA ESTRATEGICA** que celebran, de una parte, de **DENT FAMILY**, identificada con RUC N° 10463763041, con domicilio en calle Elías Aguirre 216 Urb. Las Mercedes, Distrito, Provincia y Departamento de Piura, debidamente representado por su Apoderado Mg. Dr. Erick Antonio Albán Sernaqué, identificada con DNI N.° 46376304, con número de colegiatura N° 34277 del colegio Odontológico del Perú y de la otra parte: **COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA**, con domicilio legal en Calle Arequipa N° 642 - 2do piso - interior 10 (Edificio Plaza Fuerte) en la Provincia, Distrito de Piura, identificado con RUC N° 20222234531, Piura, quien procede debidamente representado por su decano Econ. Raul Víctor Martínez Luna con DNI. N° 42177056, con número de partida registral SUNARP PIURA, 11022412, a quien se le denominará en adelante **EL COLEGIO**; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: DENT FAMILY, Es una empresa odontológica que cuya misión es educar, concientizar y prevenir el cuidado de la salud bucal, brindando una calidad de servicio, una buena atención, seriedad y responsabilidad en el trabajo profesional.

SEGUNDA: EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA, Es una Institución independiente y autónoma por Ley y disposición constitucional, con personería jurídica de derecho Público interno, sin fines de lucro, que agremia a todos los Economistas incorporados como miembros de la Orden. Se rige por la Ley de Profesionalización N°15488, su modificatoria Ley N°24531 y su Estatuto. Tiene como objetivos servir a la sociedad y elevar el prestigio de la profesión, el bienestar de los miembros de la orden y, en general el sentido prospectivo de la profesión.

TERCERA: La finalidad de la presente Alianza Estratégica es impulsar una cooperación entre **EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA** y **DENT FAMILY**, para que los agremiados e integrantes (Economistas Habilitados y su familia directa, entendiéndose a hijos, conviviente o cónyuge) que se encuentren inscritos y habilitados en **EL CPEP** puedan acceder a los beneficios de la presente **ALIANZA ESTRATEGICA**.

CUARTA: Para desarrollar la presente **Alianza Estratégica**, **DENT FAMILY** se compromete a brindar los siguientes beneficios:

CALLE AREQUIPA 642- INT.10- 2DO PISO – EDIFICIO PLAZA FUERTE – CEL.: 968228069 – TEL. 073-701272- PIURA- PERÚ
E-mail: economistaspiura72@yahoo.es – Página Web: <http://www.cepiura.org.pe>



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA**



Consulta dental gratuita.

Descuento del 25% en todos los servicios como:

1. RESTAURACIONES DENTALES CON LUZ HALOGENA
2. LIMPIEZA DENTAL COMPLETA (PROFILAXIS DENTAL)
3. EXTRACCION DENTAL
4. TRATAMIENTO DE CONDUCTOS (ENDODONCIA ANTERIOR Y POSTERIOR)
5. PROTESIS DENTALES REMOVIBLES
6. PROTESIS FIJAS EN PORCELANA
7. BLAQUEAMIENTO DENTAL
8. TRATAMIENTO DE ORTODONCIA (BRACKETS)
9. ATENCIAL INTEGRAL PARA PACIENTES DIABETICOS, NIÑOS Y GESTANTES

En la calle Elías Aguirre 216 Urb. Las Mercedes, distrito, provincia y departamento de Piura, manteniendo dichas instalaciones desinfectadas y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el MINSA.

QUINTA: Son beneficiarios del presente convenio:

1. Todos los agremiados e integrantes (Economistas Habilitados y su familia directa, entendiéndose a hijos, conviviente o cónyuge) que se encuentren inscritos y habilitados en **EL COLEGIO DE ECONOMISTAS – PIURA**, (Previa consulta con secretaria).
2. El Beneficio que se extiende a los familiares directos, siempre y cuando vayan acompañados del Economista Habilitado y éste sea responsable de la cuenta al momento del pago.

SEXTA: EL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS- PIURA se compromete a:

- 1.- Difundir la presente **Alianza Estratégica** entre sus agremiados e integrantes (Economistas Habilitados), a través de documentos impresos o virtuales.

SEPTIMA: La vigencia del presente Alianza Estratégica será de un (01) año calendario, los mismos que empezarán a regir a partir de la firma del mismo.

OCTAVA: En caso que las partes deseen renovar la presente Alianza Estratégica, será necesario, que las partes previo acuerdo, manifiesten su decisión por escrito con treinta días de anticipación a la conclusión del mismo.

CALLE AREQUIPA 642- INT.10- 2DO PISO – EDIFICIO PLAZA FUERTE – CEL.: 968228069 – TEL. 073-701272- PIURA- PERÚ
E-mail: economistaspiura72@yahoo.es – Página Web: <http://www.cepiura.org.pe>



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA**



Para el caso, que alguna de las partes manifieste su intención de resolver la presente Alianza Estratégica, será necesario que manifieste su decisión por documento enviado notarialmente con 15 días de anticipación a la fecha probable del término del contrato y la misma sea aceptada por el mismo medio por la otra parte.

NOVENA: En caso de eventuales controversias derivadas de la presente Alianza Estratégica, las partes buscarán solucionarlos extinguiendo los Mecanismos Alternativos al Poder Judicial. En caso de persistir estas controversias se someten a la jurisdicción de los jueces del Distrito Judicial de Piura.

En señal de conformidad, las partes suscriben la presente Alianza Estratégica a los 09 días del mes de mayo del 2023.

SOCIEDAD PERUANA DE ODONTOPEDIATRIA
CD. ERICK ANTONIO ALBÁN SERNAQUÉ
CHILUANO DENTISTA
CIP 24274

Mg. Dr. Erick Antonio Albán Sernaqué
Apoderada DENT FAMILY
DNI N° 46376304

COLEGIO PROFESIONAL DE
ECONOMISTAS DE PIURA

Econ. Raúl Víctor Martínez Luna
Decano del CPEP
DNI. N° 42177056